



CONCURSO DE PRECIOS NRO. 025/23

EXPTE. NRO. A/CM/1832/23

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
GENERALES Y PARTICULARES**



CONDICIONES GENERALES

1 - La presente contratación se rige por la Ley Provincial H 3186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial, el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada N° 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG y sus normas concordantes y complementarias.

2 - El oferente deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución N° 3419 texto ordenado y unificado por Resolución AFIP N° 1415/03 en materia de facturación registración, sus modificatorias y complementarias, en virtud de encontrarse en vigencia la Ley N° 24769 – Régimen Penal Tributario – y sus modificatorias. A tal efecto, deberá acompañarse constancia de inscripción en AFIP.

Los proveedores inscriptos en IVA deberán aclarar en las facturas que el importe liquidado contiene dicho impuesto, caso contrario, la retención del impuesto a las ganancias se efectuará sobre el total del mencionado comprobante.

3 - Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Poder Judicial (Acordada N° 27/17). Como excepción serán consideradas las ofertas de aquellos que, a la fecha de apertura, tengan en trámite su pedido de inscripción o que no teniéndolo, soliciten su inscripción dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de concretadas sus ofertas, siempre que antes de la preadjudicación hayan obtenido su inscripción definitiva en la sección correspondiente al tipo de contratación de que se trate (artículo 3ro. de la Acordada N° 27/17). Quedan exceptuadas las empresas extranjeras sin agente o representante en el país y proveedores que arrienden bienes inmuebles al Estado, salvo en los casos que dicha actividad sea la principal.

4 - La presentación del pliego significa la aceptación de la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

5 - Las cuestiones sobre preparación, perfeccionamiento, interpretación, ejecución o extinción del contrato serán resueltas conforme al siguiente orden de prelación: Los principios contemplados en la Constitución, la Ley Provincial H N° 3.186 y el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada N° 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG, las cláusulas de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la contratación, las especificaciones técnicas, el contrato, convenio, orden de compra o venta según corresponda, la oferta adjudicada, la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, los principios específicos de la contratación administrativa y los principios generales de derecho administrativo.



6 - Rigen para la presente licitación las especificaciones contenidas en la Ley Provincial B N° 4187 en relación al orden de preferencia en la adjudicación establecida en los artículos 4° y 5° de la mencionada Ley.

7 - Conforme a lo establecido en el artículo 3° de la Ley I N° 4798 y de no encontrarse suspendida su exigibilidad, se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia.

8 - El Oferente deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas una Declaración Jurada de que él, sus socios, gerentes, empleados etc., no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el Art. 19 y concordantes de la Ley L N° 3550 de Ética e Idoneidad de la Función Pública, que como Anexo III integra el presente Pliego.

9 - Con posterioridad a la presentación de las ofertas, y previo a la intervención de admisibilidad formal en los términos del artículo 89 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada N° 051-21STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG, en cumplimiento de lo previsto por la Ley D N° 3475, la Administración General certificará que los oferentes no se encuentren incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios, de acuerdo al último listado, altas y bajas publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. De tratarse de personas jurídicas la certificación se realizará sobre el representante legal. A tal efecto deberá presentarse documentación actualizada que contenga los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Dicha certificación deberá ser actualizada, con posterioridad a la intervención de la Comisión de Preadjudicaciones con relación al posible adjudicatario. En caso de encontrarse comprendido en dicho listado, se procederá a rechazar la oferta completa.

10 - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sita en Laprida N° 292- VIEDMA (R.N.), antes de la hora de apertura -

11 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Las ofertas deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, con membrete del oferente, indicando la contratación a la que corresponde, más el lugar, día y hora de apertura. Firmada por el Oferente o su apoderado o representante legal, según el caso.

b) La propuesta deberá formularse en la Planilla denominada “ANEXO I” que forma parte del presente Pliego, donde se consignarán importes en números y letras.

Firma y Aclaración del Oferente



- c) La Propuesta de Cotización -Anexo I del Pliego- podrá presentarse acompañada del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares descargado del sitio web del Poder Judicial **www.jusrionegro.gov.ar**, el que estará firmado digitalmente y en formato PDF, conjuntamente con la declaración Jurada que como Anexo V integra el presente Pliego.
- d) En el supuesto de que solo se presente la Oferta de Cotización -Anexo I-, deberá acompañarse la Declaración Jurada que como Anexo VI integra el presente Pliego.
- e) Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final. Salvo que el Pliego de Condiciones Particulares establezca la cotización en moneda extranjera.
- f) El sobre deberá contener además, el sellado de Ley, la Garantía requerida y toda otra documentación solicitada en el presente Pliego.
- g) Cuando se invoque la representación de una persona humana deberá acreditarse tal personería en debida forma. Cuando se invoque el uso de una firma social, se deberá acreditar la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo o copia certificada por Escribano Público o autoridad administrativa, conjuntamente con el instrumento que habilita el uso de la firma social en calidad de director, gerente o apoderado. Si se tratare de sociedades simples (Sección IV, Ley General de Sociedades, cfr. modificación introducida por el Código Civil y Comercial de la Nación) la representación de las mismas será asumida por cualquiera de los socios -debiendo acompañar copia certificada del contrato social- o a través de mandatario en cuyo caso deberá ser acreditado. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a aquellas firmas que se encuentren inscriptas, con el legajo debidamente actualizado en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.

12 - SELLADO DEL PLIEGO: El sellado Provincial del Pliego es de **\$ 796,00** o bien la suma que la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro determine al momento de realizar el pago. La constancia que acredita el Sellado del Pliego deberá constar en la oferta al momento de la apertura.

A los efectos de evacuar las consultas vinculadas a la forma y modalidad del pago del impuesto de sellos provincial aplicable al pliego licitatorio se podrá recurrir a los siguientes canales:

- Sitio web: www.agencia.rionegro.gov.ar

- Correo electrónico: consultaexterna@agencia.rionegro.gov.ar

- Teléfono: 0800-222-3278

13 - MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán mantener sus propuestas durante el lapso de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir del acto de apertura de ofertas.



14 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes deberán presentar una garantía del uno por ciento (1%) del monto de su oferta. En caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. La garantía de la oferta se podrá constituir mediante pagaré por el 1 % del monto cotizado, que se presentará con la cláusula “sin protesto” y el sellado de Ley correspondiente. Dicha garantía también podrá ser constituida mediante un depósito en efectivo por el 1% del monto cotizado en la Cuenta Corriente Oficial Fondos de Terceros Poder Judicial Nro. 900001655, acompañando el comprobante del depósito, cheque certificado, giro postal o bancario, fianza bancaria o seguro de caución (Artículos N° 103 y 104 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada N° 051/2021 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG.

- a) Si el oferente formulara dos o más propuestas, el monto de la garantía se calculará teniendo en cuenta la propuesta de mayor importe.
- b) La garantía de oferta será devuelta a los proponentes que no resulten adjudicatarios una vez aprobado el presente llamado.
- c) La garantía presentada por el adjudicatario, será devuelta una vez producida la recepción definitiva de los bienes o servicios.

15 - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Dentro de los ocho (8) días de notificada la Orden de Compra y el acto administrativo que dispone la adjudicación las garantías constituidas según la cláusula anterior deberán ampliarse hasta integrar el 10% del total del monto adjudicado.

En relación al seguro de caución se encuentra vigente la Ley N° 5281, por cuyo artículo 1ro. se establece que *"La totalidad de los seguros exigidos en el marco de contrataciones que lleve a cabo el Estado Provincial, como sujeto contratante, deberán ser adquiridos a la empresa Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales S.A."*.

Quedan exceptuados los proveedores que arrienden bienes inmuebles al Poder Judicial.

16 - DOMICILIO ELECTRÓNICO. El oferente deberá declarar casilla de correo electrónico en la cual serán realizadas las notificaciones y comunicaciones por parte del Poder Judicial. En la casilla previamente denunciada por el interesado se tendrá por notificado al destinatario de manera fehaciente al día siguiente del envío. Será responsabilidad de los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes, mantener actualizados los datos indicados en el Registro de Proveedores del Poder Judicial y/o en el expediente administrativo a fin de cursar debidamente las notificaciones.

17 - DOMICILIO LEGAL CONSTITUCIÓN EN LA PROVINCIA. Se deberá constituir domicilio



legal en la Provincia de Río Negro.

18 - DATOS DE LA EMPRESA. El oferente deberá completar el Anexo II del presente Pliego de Bases y Condiciones.

CLÁUSULAS PARTICULARES

I - LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sito en calle Laprida N° 292-VIEDMA (R.N.), el **día 05 de octubre de 2023** a las 11:00 HORAS.-

II - OBJETO: ADQUISICIÓN DE LIBROS CON DESTINO AL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA.

III - ESPECIFICACIONES: Conforme renglones, cantidades y descripción detallada en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.-

IV - DESTINO: Centro de Documentación Jurídica.

V - COSTO ESTIMADO: PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 (\$ 2.267.318,00).

VI - LUGAR DE ENTREGA: Centro de Documentación Jurídica, sito en calle San Martín N° 24 de la ciudad de Viedma. Tel: 2920-441000 int. 1357. LIBRE DE TODO GASTO.-

VII - PLAZO DE ENTREGA: Veinte (20) días hábiles de notificada la Orden de Compra.-

VIII - RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgará dentro de los siete (7) días de la entrega de los elementos requeridos y estará a cargo de la Directora del Centro de Documentación Jurídica o quién esta designe.-

IX - MORA E INCUMPLIMIENTO: Los casos de mora en el cumplimiento de la provisión, se sancionarán con multa del UNO POR CIENTO (1%) por cada cinco días corridos de mora, conforme artículo 136 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG.-



En el supuesto de irregularidades en la provisión del servicio o entrega de bienes, el organismo contratante, previa intimación a regularizar la prestación, podrá sancionar al proveedor con una multa de entre el uno por ciento (1%) y el diez por ciento (10%) del monto del contrato. La falta de pago de la misma en el plazo estipulado, facultará al organismo a retener tales importes de los créditos a favor del adjudicatario, hasta cubrir el importe total de la sanción.

Cuando la sanción a aplicar implique únicamente la imposición de una multa a cargo del adjudicatario y la misma sea abonada, el organismo contratante, no obstante, podrá emplazar al cumplimiento de la obligación en cuestión bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias progresivas derivadas del retardo en la efectiva realización de la prestación.

En los casos de rescisión por culpa del adjudicatario, conforme las condiciones dispuestas en el artículo 131° del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia -Anexo I a la Acordada N° 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG-, el organismo contratante podrá aplicar sanción de multa de hasta el quince por ciento (15%) del monto del contrato, a cuyo vencimiento devengarán los intereses descriptos en el artículo 129° del referido Reglamento.

X - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS: En la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292 de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.-

XI - FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

ANEXO I DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

-PLANILLA DE COTIZACIÓN-

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas:

Reng.	Cant.	Editorial	Autor	Título	Año	Precio Total
Abaco						
1	1		Andino, Ricardo Daniel	Derecho y vivienda	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 1 \$9.720,00					
2	1		Navarro Floria, Juan G.	Nuevas dimensiones de la objeción de conciencia	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 2 \$13.500,00					
Abogar Soluciones						
3	1		Bacigalupo, Andrés	Aportes Jurídicos y Sociales sobre Cannabis	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 3 \$12.543,00					
Ad-Hoc						
4	1		Binder, Alberto y Harfuch Andres	La unanimidad de los veredictos del Jurado	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 4 \$14.500,00					
5	1		Favrat, Guillermina	Amparo digital	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 5 \$19.200,00					
6	1		Ferreres, Alberto R.	La pericia forense en los juicios por responsabilidad médica y quirúrgica	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 6 \$17.600,00					
7	1		González Moras, Juan Martín	Bienes comunes y colectivos	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 7 \$19.600,00					
8	1		Toledo Pablo Roberto	Control de convencionalidad	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 8 \$19.600,00					
9	1		Vaccaro, Sonia	Violencia vicaria	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 9 \$15.600,00					
Advocatus						
10	1		Herrera Arvay, Arcadio	Los servicios de antelación al juicio - Medidas Alternativas a la prisión preventiva (Petrial Services)	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 10 \$10.500,00					
11			Lamberghini, Nicolás	Mujeres maltratadas y eximentes de responsabilidad penal	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 11 \$5.310,00					
12	1		San Juan Carlos	Estructura de la Sentencia. Curso para relatores judiciales	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 12 \$25.750,00					
ASC Libros Jurídicos						
13	1		Aguinaga, Carlos	El Derecho al Olvido	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 13 \$4.090,00					
14	1		Aloisio, Nadia	Violencia de Género	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 14 \$10.900,00					
15	1		Sosa Arditi, Enrique Alfredo	Cámara Gesell. El testimonio de menores en sede judicial	2021	\$ _____

	Costo Estimado Renglón N° 15 \$9.790,00					
16	1		Rus María Mercedes	El derecho del imputado a oponerse a los principios de oportunidad	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 16 \$5.190,00					
Astrea						
17	1		Buompadre, Jorge y Basílico, Ricardo	Los animales y el derecho penal. Una mirada del presente hacia el futuro	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 17 \$20.700,00					
18	1		Caballero, Guillermo O.	Técnicas de litigación oral	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 18 \$21.800,00					
19	1		Ciruzzi, María	Decisiones ante el final de la vida. La autonomía personal frente a la proximidad de la muerte	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 19 \$21.000,00					
20	1		Gutiérrez Colantuono, Pablo Á.	Control de convencionalidad en la Administración pública.	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 20 \$17.800,00					
21	1		Isabella, Diego P.	Silencio administrativo y acceso a la justicia	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 21 \$9.400,00					
22	1		Rivas, Adolfo A.	Intervención obligada de terceros	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 22 \$22.000,00					
23	1		Urbaneja, Marcelo E.	Publicidad cartular. Paradigma de la seguridad jurídica preventiva en los derechos reales inmobiliarios	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 23 \$16.300,00					
BdeF						
24	1		Ayestarán, Nicolás E.	Responsabilidad penal de autoridades penitenciarias.	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 24 \$11.000,00					
25	1		Basílico, Ricardo A. (dir.)	Comentarios al código penal de la República Argentina - Parte general	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 25 \$40.900,00					
26	1		Basílico, Ricardo A. (dir.)	Comentarios al código penal de la República Argentina - Parte especial, arts. 79 a 108, vol. 2 A	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 26 \$29.700,00					
27	1		Basílico, Ricardo A. (dir.)	Comentarios al código penal de la República Argentina - Parte especial, arts. 109 a 139 bis, vol. 2 B	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 27 \$19.000,00					
28	1		Basílico, Ricardo A. - Renaud, María Carolina -	Crímenes ambientales y económicos. Corrupción, crimen organizado y fraude	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 28 \$14.700,00					
29	1		Castro Toledo, Francisco Javier	Sociedad tecnológica y miedo al crimen	2020	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 29 \$10.400,00					
30	1		Cigüela Sola, Javier	Excluidos y transparentados. Del panóptico a la pantalla digital	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 30 \$14.300,00					
31	1		Cilleruelo, Alejandro Rodolfo (Dir.)	La construcción de la responsabilidad en la comisión por omisión en doctrina y jurisprudencia	2023	\$ _____

	Costo Estimado Renglón N° 31 \$13.200,00					
32	1		Conti, Néstor Jesús	Los delitos calificados por el resultado en el Código Penal argentino	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 32 \$16.900,00					
33	1		Gómez Martín, Víctor	El crimen como hecho social. Concepto y método en la teoría sociológica del delito y de la pena de Emile Durkheim	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 33 \$11.500,00					
34	1		Negro, Sandra C. (dir.)	Alimentos, comercio y consumo sustentable	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 34 \$9.200,00					
35	1		Recupero, Marcos Agustín	El sistema tarifado de la Ley de Riesgos de Trabajo	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 35 \$11.200,00					
Bibliotex						
36	1		Diaz Martinez , G	Derechos humanos, fundamentacion y razonamiento jurídico	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 36 \$7.200,00					
Booket						
37	1		Pigna, Felipe	Los Mitos de la historia Argentina 1	2019	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 37 \$7.000,00					
38	1		Pigna, Felipe	Los Mitos de la historia Argentina 2	2019	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 38 \$7.000,00					
39	1		Pigna, Felipe	Los Mitos de la historia Argentina 3	2019	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 39 \$5.800,00					
40	1		Pigna, Felipe	Los Mitos de la historia Argentina 4	2013	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 40 \$5.800,00					
41	1		Pigna, Felipe	Los Mitos de la historia Argentina 5	2013	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 41 \$6.000,00					
Cátedra Jurídica						
42	1		Basile, Alejandro	Personalidades Psicopáticas	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 42 \$21.000,00					
43	1		Carnota, Walter	Procedimiento previsional	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 43 \$11.000,00					
44	1		Del Viso Carlos M. F.	Rendición de Cuentas	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 44 \$5.500,00					
45	1		Mocorua, Juan Manuel	Notas sobre derecho y administración	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 45 \$14.900,00					
46	1		Núñez Vaquero, Álvaro	Precedentes: una aproximación analítica	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 46 \$13.000,00					
47	1		Sesin, Domingo Juan	Control judicial de los conceptos jurídicos indeterminados y la discrecionalidad técnica	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 47 \$14.500,00					
48	1		Mantegna, Micaela	Arteficial: creatividad, inteligencia artificial y derecho de autor	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 48 \$15.000,00					
ConTexto						
49	1		Bogado, Sergio Dario	Calidad en la Gestión judicial	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 49 \$8.998,00					

50	1		Buompadre, Jorge Eduardo	Cuestiones de género en el proceso Penal	2023	\$
	Costo Estimado Renglón N° 50 \$9.998,00					
51	1		Buompadre, Jorge Eduardo	Los delitos contra los animales	2023	\$
	Costo Estimado Renglón N° 51 \$7.998,00					
52	1		Caballero, Guillermo Omar	La audiencia de la etapa intermedia	2022	\$
	Costo Estimado Renglón N° 52 \$6.898,00					
53	1		Chain, Alejandro	Interrupción voluntaria del embarazo. Ley 27.610	2023	\$
	Costo Estimado Renglón N° 53 \$6.898,00					
54	1		Di Tullio, Anabella	Feminismos y política 2	2023	\$
	Costo Estimado Renglón N° 54 \$3.998,00					
55	1		Midón, Marcelo Sebastián	La impugnación	2023	\$
	Costo Estimado Renglón N° 55 \$9.998,00					
56	1		Midón, Marcelo Sebastián	Medidas autosatisfactivas o de satisfacción inmediata	2023	\$
	Costo Estimado Renglón N° 56 \$10.998,00					
57	1		Rodríguez, Carlos Aníbal	Derecho ambiental	2023	\$
	Costo Estimado Renglón N° 57 \$7.998,00					
58	1		Ruiz, Macela; Moeykens, Federico Rafael y Derewicki, Diego Gabriel	Justicia restaurativa: un nuevo paradigma para resolver conflictos	2023	\$
	Costo Estimado Renglón N° 58 \$15.998,00					
59	1		Tagle de Ferreyra, Graciela (dir.)	Restitución internacional de niños, niñas y adolescentes y régimen de comunicación o contacto internacional	2023	\$
	Costo Estimado Renglón N° 59 \$9.998,00					
60	1		Candioti, Magdalena	Un maldito Derecho. Leyes, jueces y revolución en la Buenos Aires republicana 1810-1830	2018	\$
	Costo Estimado Renglón N° 60 \$4.800,00					
Delta Editora						
61	1		Yzet, Yanina	Micaela	2021	\$
	Costo Estimado Renglón N° 61 \$17.700,00					
Didot						
62	1		Cavallo y Agustina, Mercedes	Autonomía y feminismos. Colección Género	2022	\$
	Costo Estimado Renglón N° 62 \$8.000,00					
63	1		Di Corleto, Julieta	Malas madres. Aborto e infanticidio en perspectiva histórica	2018	\$
	Costo Estimado Renglón N° 63 \$8.500,00					
64	1		González Postigo, Leonel	Juezas y jueces de garantías en la litigación penal. Colección Litigación y enjuiciamiento penal adversaria	2021	\$
	Costo Estimado Renglón N° 64 \$8.600,00					
65	1		Gonzalez Prado, Patricia	Aborto y la autonomía sexual de las mujeres. Colección Género	2018	\$
	Costo Estimado Renglón N° 65 \$7.900,00					
66	1		Hopp, Cecilia Marcela	Maternidades enjuiciadas. Delitos de omisión. Colección Género	2023	\$
	Costo Estimado Renglón N° 66 \$8.800,00					
67	1		Lopardo, Mauro	Objeciones probatorias. Colección Litigación y enjuiciamiento penal adversarial	2023	\$
	Costo Estimado Renglón N° 67 \$9.400,00					

68	1		Perez Pejic, Gonzalo (Comp.)	Solidaridad entre generaciones. Aportes animalistas y ambientalistas para su estudio	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 68 \$10.500,00					
69	1		Sozzo, Máximo	Locura y crimen. Nacimiento de la intersección entre los dispositivos penal y psiquiátrico	2015	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 69 \$13.000,00					
Di Lalla						
70	1		Burgueño, María Raquel. (Dir)	Innovación e inclusión digital	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 70 \$17.500,00					
Ediar						
71	1		Gil Dominguez, Andres	Constitucionalismo digital	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 71 \$11.200,00					
72	1		Rempel, Noemi G.	Aborto e interrupcion voluntaria del embarazo	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 72 \$23.500,00					
73	1		Riquert M., Cherñavsky N., Linares, M.B y Sueiro, C	Delincuencia informatica patrimonial	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 73 \$15.700,00					
Ediciones DyD						
74	1		Carranza Torres Luis	La construcción del escrito jurídico	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 74 \$11.750,00					
75	1		Cherubín Gabriela y Lois Sergio	Derecho procesal electrónico	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 75 \$11.750,00					
76	1		Cofré Noelia	Amparos en salud y discapacidad	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 76 \$8.450,00					
77	1		Gils Carbó, Alejandra	Acceso a la justicia en contextos de vulnerabilidad	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 77 \$6.750,00					
78	1		Lerda María Andrea	Jubilaciones y pensiones	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 78 \$9.450,00					
79	1		Lubieniecki Marcelo Gabriel	El juicio de mala praxis médica	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 79 \$7.450,00					
80	1		Martinez Murias, Ignacio	El proceso penal en la etapa de juicio oral	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 80 \$7.750,00					
81	1		Rossi, Jorge Oscar	Cuantificando daños	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 81 \$9.750,00					
82	1		Rossi, Jorge Oscar	Argumentación jurídica aplicada al litigio	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 82 \$8.250,00					
83	1		Soares de Lima, Pablo	Actuación profesional del perito psicólogo de parte	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 83 \$9.900,00					
84	1		Solari Nestor	Liquidación y partición del régimen de bienes en el matrimonio	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 84 \$7.500,00					
Ediciones Jurídicas						
85	1		Arias, María Luján y Custet Rita	La autonomía de la voluntad de las mujeres en el proceso penal	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 85 \$9.000,00					

86	1		Noriega, Nina Norma; Pasquet, María Alejandra	Proptech. Aplicación jurídica y desarrollo profesional de ecosistemas integrados para una respuesta habitacional	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 86 \$15.000,00					
Ediciones Toledo						
87	1		Domeniconi, Daniela	La determinación judicial de la pena con perspectiva de genero	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 87 \$6.800,00					
Editores del Sur						
88	1		Álvarez, Javier - Alonso, Alexia	Géneros e interseccionalidad. Tomo 1	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 88 \$14.280,00					
89	1		Álvarez, Javier - Alonso, Alexia	Géneros e interseccionalidad. Tomo 2	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 89 \$12.780,00					
90	1		Bombini, Carnevale	Proceso adversarial en la provincia de Buenos Aires: Juicio por jurados. Tomo 1	2020	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 90 \$10.780,00					
91	1		Bombini, Carnevale	Proceso adversarial en la provincia de Buenos Aires: Medidas Cautelares. Tomo 2	2020	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 91 \$10.780,00					
92	1		Fernández, Silvia Eugenia	Niñez, género y discapacidad. Un enfoque interseccional en el ejercicio de los derechos sexuales y no reproductivos	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 92 \$16.480,00					
93	1		Maglione, Carolina y Mazzaferri, Laura	La mujer en el imaginario penal. Selección de textos de Marina Graziosi	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 93 \$8.480,00					
94	1		Miranda, Gonzalo	La presunción de inocencia. El rol de los medios de comunicación en la construcción de la cultura jurídica	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 94 \$11.280,00					
95	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 1	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 95 \$22.900,00					
96	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 2	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 96 \$27.600,00					
97	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 3	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 97 \$27.000,00					
98	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 4	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 98 \$26.300,00					
99	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 5	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 99 \$22.900,00					
100	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 6	2023	\$ _____

	Costo Estimado Renglón N° 100 \$29.200,00					
101	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 7	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 101 \$26.300,00					
102	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 8	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 102 \$26.300,00					
103	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 9	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 103 \$21.500,00					
104	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 10	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 104 \$23.400,00					
105	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 11	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 105 \$23.900,00					
106	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 12	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 106 \$28.600,00					
107	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 13	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 107 \$30.500,00					
108	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 14	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 108 \$25.000,00					
109	1		Herrera, Marisa y De la Torre Natalia	Código Civil y Comercial Comentado con perspectiva de género. Tomo 15	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 109 \$28.600,00					
110	1		Rovatti, Pablo y Limardo, Alan	Pensar la prueba. Tomo 2	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 110 \$11.280,00					
111	1		Rovatti, Pablo y Limardo, Alan	Pensar la prueba. Tomo 3	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 111 \$11.280,00					
112	1		Montiel, Juan Pablo (Dir	Responsabilidad penal en contextos anómalos	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 112 \$11.680,00					
113	1		Ziffer, Patricia	Castigar y prevenir	2023	
	Costo Estimado Renglón N° 113 \$14.280,00					
Editorial Li-bros						
114	1		Cao Gené, Macarena	Abuso sexual en la infancia. Abordaje desde el dispositivo de Cámara Gesell	2019	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 114 \$6.500,00					
115	1		Cao Gené, Macarena	Te lo cuento cómo y cuándo puedo	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 115 \$7.000,00					
Editorial Ted						
116	1		Mosquera, Gerardo Raul	Historia de mujeres con derechos inspiradas en hechos reales	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 116 \$6.000,00					
Editorial El Fuste						

117	1		Kamada, Luis Ernesto	Violencia de género- Tomo I y II.	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 117 \$19.800,00					
El Derecho						
118	1		Barocelli, S y Torres Santome, N	La protección de los consumidores en el entorno digital	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 118 \$14.670,00					
El Dial						
119	1		Aboso, Gustavo. E.	Ciberdelitos: Análisis doctrinario y jurisprudencial	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 119 \$6.240,00					
120	1		Camps, Carlos E	Derecho procesal electrónico práctico	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 120 \$7.200,00					
121	1		Granero, Horacio R.	Prueba digital	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 121 \$8.330,00					
ERREIUS						
122	1		Buteler, Alfonso	Procedimiento Administrativo 2° Ed	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 122 \$11.900,00					
Estudio						
123	1		Ameal, Oscar	Código Civil y Comercial de la Nación comentado – Tomo VI	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 123 \$30.000,00					
124	1		Ameal, Oscar	Código Civil y Comercial de la Nación comentado - Tomo VII. Reales.	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 124 \$30.000,00					
125	1		Feldstein De Cárdenas, Sara	Guía de estudio: programa desarrollado de la materia: Internacional Privado	2020	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 125 \$9.550,00					
126	1		Grisolía, Julio Armando	Guía de estudio: derecho de las relaciones colectivas de trabajo	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 126 \$10.850,00					
127	1		Grisolía, Julio Armando	Guía práctica profesional: procesos y acciones en el Derecho de Familia	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 127 \$10.900,00					
128	1		Locascio, Rosana Alicia y Baldino Mayer, Nicolás	Guía práctica profesional: accidentes de tránsito y negociación con aseguradoras	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 128 \$13.900,00					
Eudeba						
129	1		Molli, María Nieves	El control sobre la administración pública	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 129 \$4.400,00					
130	1		Colombo Leonora	La otra ventanilla: Judicialización de conflictos sociales en Argentina	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 130 \$5.300,00					
Fabián di Placido						
131	1		Gamallo, Gustavo y Arcidiácono, Pilar	Legítima defensa. Aportes para la práctica	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 131 \$15.900,00					
132	1		Alegre, Germán	El delito de abuso de autoridad	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 132 \$9.500,00					
133	1		Chiappini, Julio E.	El juicio de insania	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 133 \$14.300,00					

134	1		Chiappini, Julio E.	Ícaro: Revista de ejecución de la pena privativa de la libertad y el encierro: 11	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 134 \$24.400,00					
135	1		Delgado, Sergio	Ícaro: Revista de ejecución de la pena privativa de la libertad y el encierro: 12	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 135 \$23.600,00					
136	1		Delgado, Sergio	Ícaro: Revista de ejecución de la pena privativa de la libertad y el encierro: 13	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 136 \$20.600,00					
137	1		Delgado, Sergio	Ícaro: Revista de ejecución de la pena privativa de la libertad y el encierro: 14	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 137 \$22.300,00					
138	1		Delgado, Sergio	La mujer y el derecho	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 138 \$12.400,00					
139	1		Francolino, Martín	La relevancia jurídico penal del síndrome de Munchausen por poderes	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 139 \$6.100,00					
140	1		Galanes, Facundo Rodrigo	Etapas de juicio en el proceso penal. El debate como centro del sistema de enjuiciamiento criminal	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 140 \$17.800,00					
141	1		Garibaldi, Gustavo. (Dir.)	Legítima defensa	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 141 \$15.900,00					
142	1		Germán, Alegre	Delitos contra el patrimonio cultural	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 142 \$12.400,00					
García Alonso						
143	1		Otero, Mariano C.	Juicio de desalojo (teoría y práctica)	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 143 \$13.599,00					
144	1		Abatti, Enrique L. y Rocca (h), Ival	Obligación alimentaria de los abuelos y demás parientes	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 144 \$17.999,00					
145	1		Belluscio, Claudio	Obligación alimentaria entre cónyuges y convivientes	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 145 \$16.052,00					
146	1		Belluscio, Claudio	Obligación alimentaria respecto de los hijos	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 146 \$13.980,00					
147	1		Belluscio, Claudio	Compensaciones económicas según el Código Civil y Comercial	2020	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 147 \$12.999,00					
148	1		Belluscio, Claudio	Filiación. Visión jurisprudencial y modelos	2020	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 148 \$12.999,00					
149	1		Belluscio, Claudio	Régimen de comunicación según el Código Civil y Comercial	2019	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 149 \$17.999,00					
150	1		Belluscio, Claudio	Responsabilidad parental	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 150 \$20.286,00					
Grün Editora						
151	1		Bouyssou, Norma	La conciliación penal y la reparación integral del perjuicio	2023	\$ _____

	Costo Estimado Renglón N° 151 \$3.900,00					
IUS						
152	1		Aimar, Germán Martín	Ni menores, ni jóvenes, ni conflictivos, ni locos	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 152 \$7.040,00					
Llanes Ediciones						
153	1		Tambussi, Carlos y Polito, Maria S.	Comercio electrónico y defensa del consumidor bancario	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 153 \$9.000,00					
Lugar Editorial						
154	1		Fridman Irene	Trabajando en violencia de género. Obstáculos y desafíos	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 154 \$4.900,00					
155	1		Fridman Irene	Trabajando en violencia de género y Psicoanálisis	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 155 \$5.200,00					
156	1		Fassin Didier	Castigar	2018	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 156 \$4.400,00					
Marcial Pons						
157	1		Navarro, Pablo E.	Sistemas normativos y lagunas en el derecho	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 157 \$9.500,00					
158	1		Presno Linera, Miguel Ángel	Derechos fundamentales e inteligencia artificial	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 158 \$6.800,00					
Nova Tesis						
159	1		Cecchini, Francisco C.	La oralidad en el proceso civil	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 159 \$7.150,00					
160	1		Cecchini, Francisco C.	La valoración racional de la prueba	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 160 \$13.520,00					
Praxis Jurídica						
161	1		Brea Mariana	Criptomonedas y derecho penal	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 161 \$7.507,00					
Prohistoria						
162	1		Piccone, María Verónica	Ni una menos en el movimiento feminista de Argentina	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 162 \$6.688,00					
Siglo XXI						
163	1		Fernández Cordero, Laura	Feminismos para la revolución: antología de 14 mujeres que desafiaron los límites de las izquierdas	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 163 \$6.290,00					
164	1		Jaramillo Sierra, Isabel Cristina	Nuevas familias, nuevos cuidados: cómo redistribuir el cuidado dentro y fuera de los hogares del siglo XXI	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 164 \$4.990,00					
165	1		Orrego-Hoyos, Gloria,	Entra una paciente, sale una denuncia	2023	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 165 \$4.590,00					
166	1		Rodriguez Garavito, Cesar	Litigar la emergencia climática	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 166 \$8.990,00					
Visión Jurídica						
167	1		Cortesi, María Cristina	Judicialización de la salud y métodos alternativos para resolver conflictos	2018	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 167 \$6.000,00					

168	1		Callegari, M. Y Casabé, E.	Innovaciones en el régimen de doaciones - Ley 27587	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 168 \$7.099,00					
169	1		Palacio, José María y Villalba Jorge	Responsabilidad civil del ejercicio de la enfermería - Ética e inteligencia artificial	2021	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 169 \$5.200,00					
Zavalía						
170	1		Gagliardo, Mariano	La mora en el CCC	2022	\$ _____
	Costo Estimado Renglón N° 170 \$19.000,00					

IMPORTE TOTAL EN PESOS CON IVA INCLUIDO \$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS (en letras). _____
 _____ (\$ _____).



**Anexo II DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES**

- DATOS DE LA EMPRESA -

RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____

CIUDAD: _____ TE _____

DOMICILIO LEGAL EN LA PCIA. DE RÍO NEGRO: _____

CIUDAD: _____

INSCRIP. REG. PROVEEDORES PODER JUDICIAL:

SI____ NO____ EN TRÁMITE____

Nº DE C.U.I.T.: _____

CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL:_____. El mismo
se utilizará para todas las notificaciones que sea necesario realizar en el presente proceso.

DATOS DEL CONTACTO (Nombre, Apellido, teléfonos, correos):



**Anexo III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES – DECLARACIÓN JURADA DE LA LEY L N° 3550-**

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS
INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY L N°
3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME
COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

..... de de

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N°_____



**Anexo IV DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES - PAGARÉ DE GARANTÍA DE OFERTA -**

Son \$ _____

En la ciudad de a los días del mes de del año 20....

A la Vista pagaremos, sin protesto (artículo 50 del Decreto-Ley N° 5965/63), al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro o a su orden la cantidad de pesos

.....

.....(\$.....).-

Importe de la Garantía de mantenimiento de oferta, ofrecida a nuestra entera satisfacción y de un todo de acuerdo a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS (LEY H3186) N° 025/23, expediente A/CM/1832/23. Pagadero al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro con domicilio en calle Laprida N° 292 de la ciudad de Viedma.

A todo efecto constituyo domicilio legal en calle.....de la ciudad de , Provincia de Río Negro.

Firma:_____

Aclaración:_____, en calidad de:_____ (Apoderado, Socio Gerente, Presidente, Titular, etc.)

N° CUIT:_____



Anexo V DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y

PARTICULARES:

- DECLARACIÓN JURADA -

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE PRECIOS (LEY H3186) N° 025/23, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE PRESENTA DESCARGADO DEL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR EN EL QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO.

Firma:_____

Aclaración:_____, en calidad de:_____(Apoderado, Socio Gerente, Presidente, Titular, etc.)

N° CUIT:_____



**Anexo VI DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES - DECLARACIÓN JURADA -**

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS,
CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE PRECIOS (LEY H3186) N° 025/23, EL QUE
SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR,
ACEPTANDO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES ALLÍ ESTABLECIDAS.

Firma:_____

Aclaración:_____, en calidad de:_____ (Apoderado, Socio Gerente,
Presidente, Titular, etc.)

N° CUIT:_____